

Sobre los orígenes de la localidad de El Raso (Candeleda, Ávila)¹

JESÚS RIVERA CÓRDOBA

Investigador

Resumen: El 25 de julio de 1934 se colocaba la primera piedra de la construcción de las Escuelas de El Raso, hecho que la Comisión municipal del 75 aniversario de la constitución de El Raso como núcleo de población ha considerado como la fecha de referencia para marcar en el calendario el origen oficial de aquel pueblo. La cesión de los terrenos para la construcción de las escuelas, condicionados a la autorización para parcelar y vender como solares los terrenos colindantes, marcarían el interés por construir viviendas en aquellos parajes con arreglo a un plan urbanístico, lo que en definitiva determinaba la voluntad de crear un núcleo de población: El Raso.

Palabras Clave: El Raso (Candeleda), II República, Educación , Escuelas.

ON THE ORIGINS OF EL RASO (CANDELEDA)

Abstract: On July 25, 1934 was placed the first stone of the construction of the schools of the satin, fact that the municipal Commission of the 75th anniversary of the Constitution of El Raso as the town has been considered as the reference date to mark on the calendar the official origin of the nucleus of population. Assignment of the land for the construction of schools, conditioned to authorization for tents to sell as plots adjoining land, would mark the interest in housing in those places according to an urban plan, what ultimately determined the will to create a nucleus of population: El Raso.

Key Words: El Raso (Candeleda), II Republic, Education, Schools.

1. Este artículo es una reseña de varios epígrafes del Capítulo 7 de la obra: RIVERA CÓRDOBA, Jesús: *Candeleda en tiempos de la República (1931-1936) La vida cotidiana*, Candeleda, J. Rivera, 2005.

Una población dispersa y aislada.

Desde tiempo inmemorial la parte oeste del término municipal de Candeleda acoge a una amplia población que vive diseminada en sus fincas de los parajes de la Vejiga, el Raso, los Labraos, las Cañadas, las Sayuelas, los Verdugales, la Mesa de Valdegrullas, la Lagunilla... anclados en una economía de autoconsumo y subsistencia. Según van avanzando los años y la sociedad española adquiere un mayor desarrollo económico y social, aún dentro de un contexto exclusivamente agrícola y ganadero, se hacen más evidentes la multitud de problemas generados por causa de su aislamiento. Cuando se adquiere conciencia de esta situación, se constata la imposibilidad de acceder al desarrollo por la existencia de una red de caminos y trochas diseñados para tiempos pasados y que son claramente insuficientes para comunicarse con el núcleo de población de Candeleda, hasta el punto de considerar el lejano camino al Santuario de Chilla como una de las mejores opciones de comunicación con aquellos parajes.

Así seguirán las cosas hasta la llegada de la Segunda República. Con las recién estrenadas libertades, los vecinos de esta zona se quejarán ante el Ayuntamiento no sólo de los perjuicios económicos que tal aislamiento les acarrea, sino también de las tristes escenas que con frecuencia se repiten en forma de enfermedades y traslados de cadáveres. Había que evitar casos bochornosos e inhumanos como la muerte sin auxilio material ni espiritual de algunos

vecinos, que después eran trasladados como animales al cementerio...

Bien es verdad que el Ayuntamiento de Candeleda siempre se preocupó por mejorar las comunicaciones con la Vera cacereña y así, Florentino Castañar, en vísperas de la instauración de la Segunda República, se dirigirá al Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Ávila preguntando por la Real Orden referente a la construcción de la carretera de Ramacastañas a Villanueva de la Vera (cómo se quedaría si le contestáramos que se está haciendo ahora, ochenta años después).

El crack de la Bolsa de Nueva York de 1929 y la consiguiente crisis económica mundial, de magnitudes infinitamente superiores a la que vivimos en la actualidad, también llegarán a la España rural y republicana de 1931. Por esta razón, cuando a finales de abril de este año el Gobernador nombre una Comisión Gestora en el Ayuntamiento de Candeleda, presidida por Félix Velasco, su primera preocupación será gestionar la rápida construcción de la carretera de Candeleda a Madrigal de la Vera, con cuya consecución se acabaría el paro al que se veían obligados los braceros de esta localidad.

Las numerosas gestiones municipales, contando con el decisivo apoyo del diputado por Ávila Francisco Barnés, darán sus frutos y a finales de 1932 se substarán las obras de dicha carretera por un valor de 816.864,24 pesetas, iniciándose los trabajos a mediados de abril de 1933. Con esta inversión, la República rompía el aislamiento de

esta zona del término municipal, comunicaba por fin la Vera cacereña con el valle del Tiétar, y abría a sus habitantes esperanzas de desarrollo económico y social.

La escuela en el origen del pueblo.

Los habitantes del paraje del Raso llevaban desde principios de siglo manteniendo una escuela para la educación de sus hijos, con la colaboración del Ayuntamiento. A comienzos de los años treinta, y a instancias del concejal raseño Casimiro Baquero Gálvez, el Ayuntamiento de Candeleda comprará el edificio que servirá de escuela a su propietario por la cantidad de setecientas pesetas. Curiosamente propietario y *maestro* serán la misma persona, Quiterio Blázquez, quien percibirá por su labor docente cinco pesetas diarias, casi el doble de un jornal de la época.

El nuevo régimen republicano provocará un cambio fundamental en la política educativa que hasta entonces se llevaba en España, y será de tal magnitud que se definirá como una de las señas de identidad del quehacer de los primeros gobiernos republicanos, pues consideran que España no será auténtica democracia mientras la inmensa mayoría de sus hijos, por falta de escuelas, se vean condenados a perpetua ignorancia, según el decreto de 12 de junio de 1931 por el que se creaban cerca de 7.000 escuelas para el curso siguiente de las 27.151 proyectadas en su totalidad.

Ahora será el también diputado Francisco Agustín quien comunique al

Alcalde, Crescencio Pazos, haber solicitado la creación de una Escuela Mixta en el sitio del Raso, lo que supondría entrar en el programa oficial de educación reglada, la dotación de mobiliario y el nombramiento de un maestro nacional. Por esta razón, el Ayuntamiento de Candeleda cesará a Quiterio Blázquez como *maestro* del Raso, aunque llegado septiembre tendrá que pedirle que acuda, si a bien lo tiene, a dar clases a la escuela del Raso con el haber que últimamente venía disfrutando... siendo tomada esta medida para evitar perjuicios a los niños hasta tanto se poseione el maestro nombrado para la escuela mixta creada.

Cuando la concesión de la Escuela Mixta es ya un hecho firme, se debatirá si es conveniente rehabilitar la escuela vieja o construir un nuevo edificio que albergue a la numerosa población infantil, pues se estima que se beneficiarán con la enseñanza unos cuarenta niños de ambos sexos. En abril de 1932 tomó posesión de su puesto el primer maestro oficial del Raso, Antonino González Martín.

Decidida la construcción de las escuelas una Comisión municipal, integrada por Julián Herrero Bardillo y Eustaquio Chamorro, se desplazará al paraje del Raso a comprobar sobre el terreno cual es el emplazamiento más adecuado para las nuevas escuelas, toda vez que existe el ofrecimiento, por parte de Agustín Chozas, de los terrenos necesarios para su construcción. Los comisionados

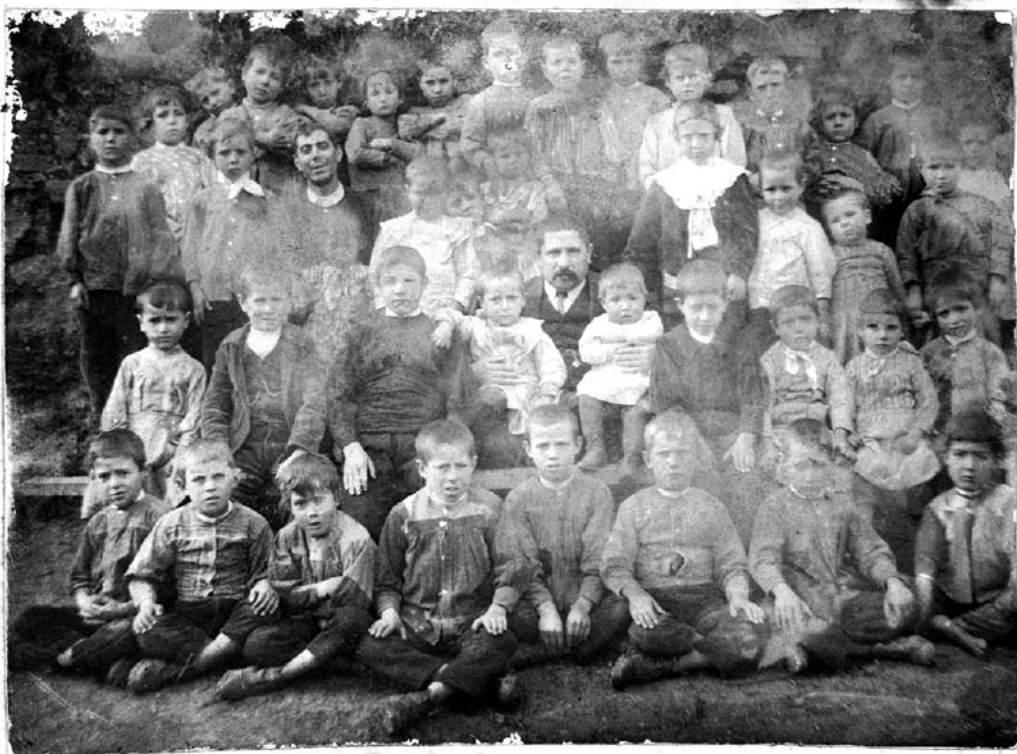


Fig. 1. Primeros alumnos escolarizados en la Escuela Mixta, 1932. (Foto cedida por Felisa Garro).

informarán al Pleno del 16 de mayo de 1932 que el lugar más adecuado no es el que ocupaba la antigua Ermita, si no la parte norte de ella, donde se puede establecer una hermosa explanada para recreo de los niños. La Corporación candeledana quedará enterada y acordará que conste en Acta dicha cesión voluntaria, con la condición de que las tierras colindantes de su propiedad puedan ser parceladas y vendidas como solares a un tanto el metro cuadrado, previendo que el día de mañana aquellos parajes se convertirían en un gran grupo de edificaciones que beneficiarán considerablemente al sitio de "El Raso".

Se concreta mediante este acuerdo municipal, no sólo la aceptación del terreno para construir las nuevas Escuelas, sino también la autorización para vender solares con arreglo a un plan urbanístico que dará origen al núcleo de población de El Raso.

La construcción de las escuelas pasará por numerosas vicisitudes dada la precaria situación económica del Ayuntamiento de Candeleda. A pesar de ello, la voluntad decidida de la Corporación de mejorar las condiciones educativas de aquellos parajes hará que, en diciembre de 1932, se solicite al Ministro de Instrucción Pública la creación de una Escuela Nacional

de niños a base de la conversión de la actual mixta que existe, y que se cree otra Escuela Nacional de niñas. Esta solicitud tendrá éxito y el 14 de octubre de 1933 la Gaceta de Madrid publicará la aprobación del Proyecto para la construcción de dos Escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, en El Raso, Ayuntamiento de Candeleda (Ávila), por un presupuesto de 49.320,62 pesetas.

El Ayuntamiento de Candeleda tendrá que aportar 16.735,43 pesetas, que no tiene, pidiendo un préstamo a la Caja de Previsión Social de Salamanca, Ávila y Zamora. Como los trámites se demoran y se puede perder la subvención pedirán un crédito puente a la sucursal candeledana del Banco del Oeste, para ver por fin el inicio de las obras de las Escuelas Nacionales.

La colocación de la primera piedra será un acto propagandístico de la Sociedad La Defensa de El Raso, quienes invitarán a El Diario de Ávila, al Presidente de la Diputación y al ex-Diputado y Director General de Primera Enseñanza, Francisco Agustín, al acto protocolario que celebrarán el 25 de julio de 1934. También asistirán, en representación del Ayuntamiento de Candeleda, quienes fueron los máximos responsables de que este proyecto concluyera con éxito: Félix Velasco y Julián Herrero.

Estos actos tendrán cumplida reseña en El Diario de Ávila del día 30 de julio de 1934. Esta es la crónica:

Una visita al Raso. CANDELEDA, 25. (Remitido).- Atentamente invitados por la sociedad "La Defensa del Raso", organizamos una excursión a dicho poblado, situado en las estribaciones de Gredos una veintena de individuos, los más, representantes del elemento oficial de Candeleda, pueblo a que pertenece este lugar.

El objeto del viaje era asistir al acto de la colocación de la primera piedra de las escuelas que allí han de construirse, merced a las fructuosas gestiones de la sociedad antes citada, que incesantemente ha venido laborando por dar a el Raso un minimum de cultura y bienestar que, en esta época, necesitan los hombres.

Para dar más brillantez al acto viajaron también al Raso, procedentes de Ávila, diversas autoridades, entre las que se contaban el presidente de la Diputación y el inspector Sr. Agustín, acompañándoles en plan de amigos D. Adrián Medrano, el señor ingeniero de la Diputación y el alcalde de Arévalo y prestigioso abogado D. Genaro Macías.

Al llegar los ilustres visitantes a tan bello paraje, sus moradores nos obsequian con una buena limonada fría - que supo a gloria -, pues a pesar de estar a bastante altura, el día es de un calor sofocante. Luego de descansar convenientemente procede el Sr. Agustín a dar la primera paletada de cal de este edificio, que ha de ser el hogar espiritual de los Raseños.

D. Alejandro Chozas, oriundo de dicho poblado y telegrafista de Candeleda,



Fig. 2. Acto de colocación de la primera piedra de las escuelas el 25 de julio de 1934, festividad de Santiago Apóstol, marginando a la Corporación municipal candeledana, de mayoría radical-socialista, que había gestionado y pagaría la construcción de las Escuelas (Foto cedida por Luis Sánchez).

pronuncia unas palabras de salutación a los asistentes al acto y expresa la satisfacción que le produce ver que pronto tendrá vida la Escuela, que ha de alimentar el espíritu de estos hombres tan necesitados de protección. Luego, D. Eduardo Campo, como Secretario de la Sociedad ya mencionado, hace historia de la formación de la misma y excita a todos a la unión, para conseguir con más facilidad aquello que sea necesario, sobre todo un camino, ya que el acceso hasta allí se hace con dificultad por senderos que las cabras han trazado entre los montes. Agradece a todos la presencia en este acto y da las gracias particularmente a D. Francisco Agustín, que a su paso por la Dirección General de Primera Enseñanza aceleró el expediente de

la construcción de las Escuelas. Contesta este señor para agradecer los elogios que le han dirigido, y promete, en la medida que sus fuerzas lo permitan, dotar a la Escuela de lo necesario para realizar la labor que le está encomendada.

Por último, el Presidente de la Excma. Diputación Provincial dice que estudiará con cariño la petición tan justísima que le hacen, y que pronto volverán en automóvil hasta estos lugares, tan ignorados y tan bellos. Después de tirarse una placas a los allí reunidos, nos invitan los raseños a una estupenda y abundantísima comida, que en pleno campo devoramos con apetito, saboreando a placer las finísimas truchas

que se crían en estas cristalinas gargantas. Los del Raso, incansables en obsequiar a los forasteros, preparan un baile animadísimo, en que las muchachas sanotas de esta tierra lucen lo mejor de su vestuario.

La limonada, refrescada con la nieve cercana de la sierra, atenúa el calor que aumenta con el ajeteo del baile.

Son las seis de la tarde y, después de sacar fotografías a todas aquellas guapísimas chicas, regresamos contentos de haber pasado un buen día y de haber asistido a una buena obra, la primera de las varias que necesitan estos hombres para salir del estado de abandono en que se hallan.

Hasta aquí una reseña del acto. Ahora unas palabras que me permito dirigir a las autoridades de la provincia.

Personalmente ha visto el señor presidente de la Diputación el caserío del Raso, ha conocido su vegetación exuberante, sus ojos han podido contemplar paisajes únicos, se habrá dado cuenta de lo variado de sus productos, habrá podido observar la buena disposición de estas gentes trabajadoras y honradas, que claman con justicia por un camino, que permita que sus productos vayan al mercado, y deje de suceder lo que ahora, que no pueden darles más aplicación que el de alimentar a los cerdos con ellos.

Les es necesario, urgentísimo, este camino para esto, y sobre todo para poder llevar una vida de relación con los demás hombres, para que llegue a ellos la prensa diaria, para recibir el correo, para acudir al

pueblo con alguna facilidad, sobre todo en caso de enfermedad para incorporarse, en fin, a las nuevas corrientes de la vida, para lo que entre estas gentes existe la mejor disposición. El negarles esto sería una injusticia y sería consentir que hubiera un poblado en el bosque, abandonado, casi perdido, como si aquella gente no tuviera derecho a la vida. De la sensatez y buen ánimo de los gestores provinciales esperan mucho los habitantes del Raso. Yo me sumo a ellos, al pensar que no han de ser defraudados. Un invitado.